

CONVOCATORIA 2025

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS “FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA Y SITUADA: VINCULADAS CON LA ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA”

ARTICULACIÓN COORDINACIONES LOCALES DE EDUCACIÓN – UNIVERSIDADES - INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE

A través de la presente convocatoria se abre un espacio para la presentación de propuestas de formación docente continua - en torno a temáticas prioritarias de matemática para el Sistema Educativo de la Provincia de Córdoba - en un trabajo de articulación entre las Coordinaciones Locales de Educación (CLE), los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD de gestión estatal y privada), la Universidad Provincial de Córdoba (Sede central y sedes del interior) y otras Universidades (estatales o privadas) que desarrollan actividades en la provincia. La participación de las CLE es requisito excluyente.

La enseñanza y el aprendizaje constituyen los ejes centrales de la presente convocatoria; por ello las propuestas de capacitación focalizarán en las temáticas pertenecientes a matemática priorizadas de cada nivel educativo y en los objetivos de la política educativa vigente.

Propósitos

- Promover la formación docente continua y situada en diálogo constante con el devenir de la vida cotidiana de las Instituciones Educativas, sus estudiantes y sus contextos de aprendizaje.
- Promover la actualización docente en temas priorizados de matemática y orientados a fortalecer aprendizajes fundamentales en la educación primaria y secundaria.
- Fortalecer la función de extensión de las Instituciones participantes, de forma tal que en articulación con las CLE se dé respuesta a necesidades zonales/regionales.

Temas prioritarios

Cada propuesta de formación será construida conforme a contenidos propios y específicos de matemática, en relación con la enseñanza y el aprendizaje, y acorde al nivel, ciclo o curso/grado/año que corresponda y que detallan a continuación:

Primaria (primer ciclo 1ero y 2do grado)

- Características de las figuras y los cuerpos geométricos en situaciones de reproducción, comunicación (mensajes orales y escritos), plegado o unión de figuras.
- Suma y resta para resolver distintas situaciones extramatemáticas resignificando los sentidos y utilización de diferentes procedimientos de cálculo, incluidos los algoritmos convencionales.
- Comunicación y orden de números naturales hasta el 1000 en situaciones de cuantificación, interpretación de datos y juegos.

Primaria (segundo ciclo 3er y 4to grado)

- Comunicación y orden de números naturales de cualquier cantidad de cifras en situaciones de cuantificación, interpretación de datos y juegos.
- Expresiones fraccionarias (medios, cuartos y octavos) en situaciones de uso social, de medición (longitudes, capacidades, pesos) y relaciones entre la parte y el entero.
- Suma y resta para resolver distintas situaciones extramatemáticas resignificando los sentidos y selección de procedimientos de cálculo de acuerdo a los números naturales y expresiones fraccionarias empleados.
- Características y propiedades de figuras (triángulos, cuadriláteros, circunferencias y círculos), y cuerpos (prismas y pirámides) en situaciones de comunicación, reproducción y construcción.

Primaria (tercer ciclo- 5to y 6to grado)

- Números racionales positivos (expresión fraccionaria, decimal, porcentaje) para expresar y comparar medidas, resultados de repartos y relaciones entre la parte y el entero.
- Multiplicación y división para resolver distintas situaciones extra e intramatemáticas resignificando los sentidos y selección de procedimientos de cálculo de acuerdo a los números naturales, expresiones fraccionarias y decimales empleados.
- Clasificación y propiedades de triángulos, cuadriláteros paralelogramos en situaciones de comunicación, reproducción y construcción. Cálculo de perímetros y áreas de figuras.
- Interpretación información estadística. Recolección y representación de los datos de variables estadísticas cualitativas y cuantitativas discretas.

Secundaria (Ciclo Básico orientada y de la modalidad técnica)

- Suma, resta, multiplicación, división y potenciación (exponente natural) con números racionales para resolver situaciones extra e intramatemáticas, seleccionando la forma de representación de los números racionales y las propiedades de las operaciones según el cálculo a realizar.
- Múltiplos y divisores de números naturales en situaciones extra e intramatemáticas (incluidas propiedades de la divisibilidad).
- Conteo de casos en situación de combinación, permutación, variación (sin repetición) mediante diferentes procedimientos, incluidos cálculos multiplicativos y fórmulas.
- Características y propiedades de relaciones de proporcionalidad directa e inversa y variaciones lineales, presentadas en textos, tablas, gráficos y fórmulas, en situaciones extra e intramatemáticas.
- Ecuaciones lineales con una incógnita y sistemas de ecuaciones lineales sencillas apelando a la utilización de expresiones algebraicas equivalentes, para resolver distintas situaciones extra e intramatemáticas.
- Características y propiedades de polígonos convexos (triángulos, cuadriláteros y de más de cuatro lados) y sectores circulares, en situaciones de construcción y comunicación. Cálculo de áreas y volúmenes de prismas y cilindros.
- Teorema de Pitágoras y relaciones trigonométricas para el cálculo de longitudes de lados y amplitudes de ángulos de triángulos rectángulos.

- Interpretación y comunicación de la probabilidad clásica, en el contexto del experimento aleatorio.
- Análisis y comunicación de datos recolectados de variables cualitativas (nominales y ordinales) y cuantitativas discretas, presentados en tablas de distribución de frecuencia, gráficos y medidas estadísticas (moda y mediana).

Secundaria (Ciclo Superior orientada y de la modalidad técnica)

- Uso de las propiedades de la potenciación de números racionales positivos e índice racional en situaciones extra e intramatemáticas.
- Conteo de casos en situación de combinación, permutación, variación (con y sin repetición) y utilización de diferentes procedimientos de cálculos multiplicativos, incluidas las fórmulas.
- Ecuaciones cuadráticas, inecuaciones y utilización de expresiones algebraicas equivalentes para resolver distintas situaciones extra e intramatemáticas.
- Análisis de funciones lineales, cuadráticas, exponenciales, logarítmicas y trigonométricas, presentadas en textos, tablas, gráficos y fórmulas, en situaciones extra e intramatemáticas.
- Interpreta y comunica la probabilidad condicional y la conjunta de eventos, en el contexto del experimento aleatorio.
- Análisis de medidas estadísticas (de tendencia central y de dispersión) de variables cualitativas y cuantitativas y de distribuciones de datos de variables cuantitativas continuas.

Duración y modalidad de cursado:

Las propuestas se construirán sobre una carga horaria de 20 Horas reloj y se desarrollarán entre los meses de agosto, septiembre y octubre de 2025.

La modalidad de cursado es combinada según el siguiente esquema:

- 10 horas de cursado presencial
- 5 horas de cursado virtual sincrónico
- 5 horas de cursado virtual asincrónico

Certificación

Para la acreditación son exigibles la asistencia al 100% de las horas presenciales y por lo menos al 50% de las horas de cursado virtual sincrónico/asincrónico). Además de la aprobación de una instancia de evaluación escrita final individual.

La certificación de 20 horas estará a cargo de la Secretaría de Innovación, Desarrollo Profesional y Tecnologías en Educación, a través de la Subdirección de Formación Permanente.

Requisitos para la presentación de propuestas

La presentación de la propuesta de formación docente continua deberá hacerse desde los ISFD, UPC y otras Universidades de manera articulada con la CLE (se dará prioridad a las propuestas

que integren más de una CLE). Estas instituciones lo podrán hacer en categorías diferentes, a saber:

Categoría a) Un ISFD en asociación con la CLE (Coordinación Local de Educación) de la localidad de pertenencia o en convenio con una o más CLE de otra localidad cercana.

Categoría b) Una Sede Regional de la UPC en asociación con la CLE de la localidad de pertenencia o en convenio con una o más CLE de otra localidad cercana.

Categoría c) Un ISFD y la UPC -Sede Central o del Interior- en asociación con la CLE de la localidad de pertenencia o en convenio con una CLE de otra localidad cercana.

Categoría d) Un ISFD y una Universidad (estatal o privada) que desarrolla su actividad en la provincia de Córdoba en asociación con la CLE de la localidad de pertenencia del ISFD o en convenio con una o más CLE de otra localidad cercana.

Categoría e) Un ISFD, UPC -Sede Central- y las Universidades radicadas en la ciudad de Córdoba podrán hacer convenio y asociarse con una o varias CLE de las localidades del Gran Córdoba.

Las propuestas de formación estarán a cargo de uno o dos docentes (de carácter titular, interino, interino a término o suplente) con un mínimo de 5 años de experiencia en la formación de formadores, en el nivel educativo o modalidad de destino de la propuesta. Podrán afectarse a docentes con horas institucionales para el dictado de dichos cursos (en estos casos no percibirán honorarios)

Cada ISFD, Sede Regional UPC y Facultades de UPC podrá presentar hasta 2 (dos) propuestas de formación en el marco de esta convocatoria.

Es obligación que la temática propuesta responda a los temas priorizados de la presente convocatoria. Asimismo, los destinatarios de la propuesta serán docentes en servicio (titulares, interinos o suplentes), con un cupo mínimo de 40 docentes y máximo de 100.

La propuesta se deberá presentar con la nota de aval firmada por las autoridades del ISFD y/o UPC y el/la representante de la CLE en tiempo y forma ante la Subdirección de Formación Permanente de esta Secretaría según cronograma que se adjunta.

La solicitud se completa mediante el Formulario de inscripción

Ingreso al Formulario:

https://docs.google.com/document/d/1st2jHDP6hKeY7CZHVS26ejtRbD8Q0Oq/edit?usp=drive_link&ouid=113400836493791604048&rtpof=true&sd=true

Se debe descargar el formulario, completar con lo solicitado y enviar en el tiempo previsto la convocatoria en subdireccformacionpermanente@gmail.com

Honorarios

Cada propuesta aprobada y seleccionada será financiada con un monto total de \$250.000 destinados al pago de honorarios de los/as docentes capacitadores.

En el ciclo lectivo 2025 se financiarán hasta 20 propuestas.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha	Responsable
Presentación de propuestas mediante formulario a la Subdirección de Formación Permanente	Desde el 01/07/2025 al 04/08/2025	ISFD y/o Universidad con aval de CLE
Valoración de la propuesta y emisión de acta de aceptación	Hasta el 22/08/2025	Subdirección de Formación Permanente
Período de cursado y evaluación	A partir 01/09/2025 hasta el 24/10/2025	ISFD y/o Universidad provincial con aval de CLE
Entrega de informes finales y nómina de aprobados.	Hasta el 07/10/2015	ISFD y/o Universidad provincial con aval de CLE
Acta de aprobación. Certificación.	17/11/2025	Subdirección de Formación Permanente